

Presidencia Municipal de San Martín de Bolaños, Jalisco ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA DE ASAMBLEA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO

En el municipio de San Martin de Bolaños, Jalisco, a los 11 días del mes de febrero de 2014, siendo las 11:00 horas del día, en el local que ocupan las oficinas del H. Ayuntamiento se procedió a la celebración de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en predios de propiedad privada a que convocó el H. Ayuntamiento Constitucional del lugar por conducto de su Presidente, sujetándola a la orden del día, teniendo como único asunto a tratar el de Dar cumplimiento a lo ordenado por el C. Juez Tercero de Distrito en materia Administrativa y del Trabajo ordenado en los oficios 2195/2014, 2201/2014, 2203/2014, 2196/2014 a través de los cuales se requiere el cumplimiento de la sentencia de amparo 2159/2012-9

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia de los Integrantes de la Asamblea.

NOMBRE

C. José Miguel Ángel Fernández Soto Lic. Sara Espinoza Estrada C. Hortencia Salazar Estrada Ing y Lic. Gabriel Ibarra Félix Prof. José Luis Ortiz Vargas c. Costanza Uribe Zapata Lic. Cesar Gutiérrez Zapata c. Lusmila Flores Cilva c. Humberto Esparza Jiménez c. Héctor Guadalupe Bonilla Ávila Ing. Juan Manuel Michel Uribe

CARGO

Presidente Municipal
Secretaria General
Síndico Municipal
Procurador de Desarrollo Urbano
Regidor
Regidor
Regidor
Regidor
Director de Obras Publicas
Director de Catastro
Comisionado Suplente PRODEUR

2. - ÚNICO Dar cumplimiento a lo ordenado por el C. Juez Tercero de Distrito en materia Administrativa y del Trabajo ordenado en los oficios 2195/2014, 2201/2014, 2203/2014, 2196/2014 a través de los cuales se requiere el cumplimiento de la sentencia de amparo 2159/2012-9.

Hidalgo No. 27 C.P. 46350 Tel./Fax (437) 95 253 59 San Martin de Bolaños, Jalisco



Presidencia Municipal de San Martín de Bolaños, Jalisco

- a) Dejar insubsistente la resolución dictada el día seis de julio del 2012, que puso fin el procedimiento de regularización del Fraccionamiento Irregular denominado "Barrio Blanco".
- b) Dejar sin efecto el procedimiento y notificar mediante esta acta, al quejoso C. Juventino Guzmán Ruiz de la resolución de sentencia de amparo 2159/2012-9 en la cual ordena el Juez Tercero de Distrito en materia administrativa la suspensión a dicho procedimiento.
- c) Cancelar cuentas catastrales y retomar al estado que estas guardaban.
- d) Se deja sin efecto el trámite de Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en predios de propiedad privada en base a la sentencia de fecha 12 de febrero del 2013 ordenando a este comité la abstención total en este trámite hasta que se llegue a un acuerdo por parte de los colonos y el quejoso C. Juventino Guzmán Ruiz.

No habiendo más asuntos que tratar por el momento y siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del mismo día de su inicio de esta asamblea de la comisión municipal de Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en predios de propiedad privada de San Martin de Bolaños, Jalisco doy por terminada la misma y válidos todos los acuerdos tomados en ella que en esta acta se asientan.

Firman al calce todos los asistentes todos los asistentes al presente acto para constancia.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

NOMBRE

C. José Miguel Ángel Fernández Soto

Lic. Sara Espinoza Estrada

C. Hortencia Salazar Estrada

Ing. Y Lic. Gabriel Ibarra Félix

Prof. José Luis Ortiz Vargas

C. Constanza Uribe Zapata

Lic. Cesar Gutiérrez Zapata

C. Lusmila Flores Cilva

C. Humberto Esparza Jiménez

C Héctor Guadalupe Bonilla Avila

Ing. Juan Manuel Michel Uribe

FIRMA

Lusmila Flor

Hidalgo No. 27 C.P. 46350 Tel./Fax (437) 95 253 59 San Martin de Bolaños, Jalisco